****

**BANCADA PARTIDO PATRIOTA**

En el salón del Club Guatemala, se realizó una reunión de la Junta directiva del Partido Patriota, y diputados del partico, con los 40 profesionales que integran la nómina de candidatos a Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para el periodo 2014-2020.

El primero en dirigirse a los candidatos fue el Diputado Arístides Crespo, Presidente del Congreso de la República (CR), refiriéndose a que se ha creado una comisión específica para este tema, y los invitados han pasado el proceso de la Comisión de Postulación que fue juramentada por el Congreso de la República (CR), que exigía una serie de evaluaciones y escrutinios por los que los candidatos han pasado.

La bancada del Partido Patriota (PP) ha querido convocar a los candidatos para conocerlos, no para evaluarlos, todos son profesionales, honorables e idóneos. Al congreso le toca elegir, y es la elección más pública y más criticada, debe seleccionar entre los 40 a los 10, cinco titulares y cinco suplentes que integrarán el Tribunal Supremo Electoral.

Cualquiera de los cuarenta que salga elegido es digno de estar en el TSE, todos son profesionales e idóneos, que tienen una buena trayectoria al servicio del país y serían dignos representantes del Tribunal Supremo Electoral.

Terminó diciendo que el objetivo de haberlos citado es conocerlos y realizar un intercambio de opiniones, para tener la posibilidad de escoger a los mejores hombres y mujeres al servicio del Tribunal Supremo Electoral, por lo tanto, al servicio de Guatemala.

El Diputado Humberto Leonel Sosa Mendoza, Presidente de la Comisión Extraordinaria de Seguimiento y Apoyo a las Comisiones de Postulación indicó que los 40 son personas honorables y probas, independientemente de quienes serán los elegidos, sabe que el TSE va a estar en muy buenas manos, les deseó éxitos y ofreció que la Comisión va a poner la mejor voluntad para que las cosas salgan bien, por el bien de Guatemala.

Algunos diputados intervinieron en la sesión, antes de conocer a los candidatos y sus propuestas.

Diputado Haroldo Quej:

Es importante la elección de Magistrados del TSE, porque ese evento en el país forma parte de la historia en su vida democrática, los diputados patriotas les quieren hacer planteamientos respecto a de lo que se esperaría de los profesionales que resulten electos Magistrados del TSE.

Planteamientos:

-Reformas administrativas a nivel central y nacional

-Registros de ciudadanos departamentales y municipales, porque no son extensiones inútiles

¿Para qué? Para que sean bien tratados los ciudadanos de los diferentes pueblos de Guatemala, y sean bien tratados los dirigentes de los partidos políticos a nivel departamental, municipal y nacional.

-Planteamiento del presupuesto que se designa al TSE, para atender las necesidades en forma desconcentrada y descentralizada.

-Mejor propuesta para apoyar el fortalecimiento de los partidos políticos, se habla de los partidos políticos a nivel municipal, departamental y nacional.

-¿Cuál es la opinión de cada uno en relación a los políticos o los que hacemos política?, pero practicado en el TSE en los próximos años.

-¿Cuál es su opinión, bien pensada, sobre los votantes del área rural y cuál sería su aporte si es electo magistrado, para no tratar a los ciudadanos como de primera y segunda categoría, sino a todos por igual?

-El registro de ciudadanos, por mencionar una dependencia del TSE, se deben priorizar necesidades, ¿cuáles serían las prioridades que habría que replantear en el TSE? ¿En qué orden se van a resolver? Debe darse un paso adelante.

-La LEPP, como la política es dinámica, ¿cuáles serían los cambios y las modificaciones en la LEPP que ustedes plantearían al Congreso de la República?

-Cuando se eligen magistrados, ya la CPR establece sus funciones y atribuciones, pero muchas veces otras organizaciones opinan, ¿cuál es su posición en relación a todas las ONG´S que se involucran en los procesos electorales?

-Que reformas harían en relación a los antejuicios que plantean personas u ONG´S en contra de candidatos que son potenciales ganadores, con el propósito de quitarlos de la contienda política, pero algunos lo hacen por eliminarlo, ¿Qué hacer para evitar esas prácticas, cómo evitar la judicialización para quitar candidatos en los procesos?

-¿Cómo van a plantear la inversión de los recursos desde el TSE para hacer una inversión desconcentrada y descentralizada? a efecto de que se tenga una presencia real y objetiva en todo el país.

Compartió además la experiencia en el último proceso electoral, en el que un diputado del Partido Patriota fue electo, estuvo dos años en el Congreso y tuvo que regresar a su departamento. ¿Va a pagar el TSE los daños que se le hicieron al Sr. Diputado?, si fue el TSE el que se equivocó, eso ya no puede pasar, la justicia debe ser para todos.

¿Debería ponérsele una demanda a quienes se equivocaron? Es una burla para el pueblo de Huehuetenango, para la persona y para el partido.

Diputado Oliverio García Rodas:

A la mayoría los conoce y se siente tranquilo de las personas propuestas, le ha dado seguimiento a la carrera de cada uno porque son personas que al ser electas tendrán una gran responsabilidad no en la conducción del TSE, sino en la conducción del país.

Comparte algunas reflexiones, como políticos están convencidos que la democracia es una forma de vida, tiene muchas aristas, pero bajo el concepto de las libertades y de los derechos fundamentales de los hombres debe ser un sistema, el abogado debe buscar la justicia, la ley puede estar errada o ser injusta pero el abogado debe buscar la justicia. Hoy está lejos y se van a encontrar dificultades, y desafortunadamente algunos abogados manipulan la ley, las elecciones no son la democracia, que se practiquen elecciones no significa que exista democracia, son el sistema que permite que el pueblo a través de un proceso legítimo decida a que personas les va a entregar el poder para que al frente de los tres organismos del estado, ejerzan la ciudadanía a través de las personas que están allí. Van a velar por un sistema en el que el pueblo de Guatemala otorga la soberanía a los poderes del estado, no son chances, se trata de la democracia del país.

Como partido político recoge el pensamiento del tribunal constituyente, cuando dispone la creación a rango constitucional de un tribunal supremo electoral, resultado de un pacto político que decide tenerlo encargado de ese mecanismo, del sistema que garantice a los guatemaltecos que su voluntad será respetada, el TSE está en deuda con el país.

El TSE es el responsables de perfeccionar el sistema ¿cuántas veces el TSE ha hecho uso responsable a tiempo oportuno y conveniente de su iniciativa en la ley, para decir después de cada evento electoral al poder legislativo en qué la ley ha fallado, en qué la ley no sirve o cómo podemos mejorarla? Ese es uno de los grandes deberes del TSE. No imponer voluntades, pero hay una transformación constante, el Congreso de la República es el mecanismo legítimo para aprobar las leyes, pero los magistrados del TSE serán los responsables de decirle al CR en qué el sistema ha fallado.

Son responsabilidades frente al país. No es posible que luego de un evento electoral, la labor del TSE sea contar votos, aplicar el sistema de Hunt y adjudicar puestos, eso lo hace cualquiera. El concepto que tiene el PP es que el sistema de Partidos Políticos es el mejor sistema de intermediación entre el pueblo y los gobiernos, no para destruir partidos sino para fortalecer el sistema de partidos políticos.

No pretende dar una clase de moral ni de ética ni de nada, respeta a cada uno y cree que la Comisión de Postulación (CP) hizo un buen trabajo. Hay fallas en el sistema, ¿cómo es posible que se adjudique una curul a un diputado y a los dos años se le diga que no le correspondía? es un terrible problema legal. Afortunadamente no hay ninguna de las votaciones en que él participó que se hubiera ganado únicamente con 80 votos, o con 105, porque sería un enorme problema el tener un voto ilegítimo en una decisión.

El TSE es el responsable, la legitimidad del estado de derecho se pone en duda por acciones como esa y hoy, les dice a los candidatos que: “si quieren ser magistrados del TSE se van a enfrentar ya a un proceso electoral, y que se acuerden de que cada vez la población es más exigente y son más los problemas en los gobiernos locales y municipalidades del país; es terrible este TSE habló de municipios en conflicto”.

Fue diputado constituyente y desde el primer proceso en que participó ya se hablaba de uno o dos municipios en conflicto, en el cuarto proceso eran 20 municipios y en el último casi 40 municipios en conflicto, ¿Qué ha hecho el TSE? espera a que sucedan las cosas para reaccionar, cuando la obligación de los que resulten electos va a ser prever esas dificultades y ver como se solucionan, no se le puede faltar el respeto a la población teniendo un municipio legítimamente electo, porque la elección del Presidente de la República es importante, de legisladores también pero los gobiernos locales son importantes y trascendentales en la vida del ciudadano porque el alcalde es el funcionario electo más cercano a los ciudadanos, o debiera de ser.

Es por eso que el Partido Patriota a diferencia de otras instancias no viene a cuestionarlos, no viene a preguntarles porque los conocemos y sabemos de sus capacidades, sino a expresar las preocupaciones del PP, que quiere crecer y mantenerse como un partido político, no en este sistema de destrucción de ejecuciones políticas, ustedes conocen la historia del país. El MLN la DCG la UCN el PNR y otros, hoy no existen, ¿será ese el sistema que necesitamos? partidos políticos sin consistencia, que se han acabado.

De los partidos políticos que han estado en el poder, la mayoría ha desaparecido, ¿esa inestabilidad política le conviene a Guatemala? o ¿el TSE puede hacer algo para fortalecer a los partidos políticos?, el Partido Patriota no quiere desaparecer, pretenden ser una institución fuerte que se consolide y continúe por mucho tiempo, pero es necesario hacer cambios en el sistema, y quien mejor que un TSE que haga su trabajo, hacer el análisis de lo que sucede en Guatemala, nunca el TSE como institución ha hecho el análisis del porque los partidos políticos nacen y desaparecen.

Lo que quiere el PP es pedirles nada más que hagan su trabajo y lo hagan bien. No deben decir “nos hace falta presupuesto, la ley no sirve, hacen falta cambios” la estrategia es hacer lo que se puede con lo que se tiene, hacer eficiente el presupuesto del TSE y buscar la calidad del gasto público. Cuando digan que “la ley no sirve” deben hacerlo con una propuesta, del análisis que hayan hecho para mejorar las falencias de la institución.

No es malo presentarse ante otras instancias, lo que no puede ser es que los aspirantes vayan y hagan ofrecimientos particulares. Este proceso debe ser legítimo porque el país está en una época de crisis, el ciudadano tiene desconfianza y falta de credibilidad en el sistema, no creen en las instituciones ni en las autoridades.

Los electos deben devolver la credibilidad y confianza en el TSE. Si se atrasan en dar resultados, como sucedió en el proceso anterior, los ciudadanos empiezan a desconfiar.

Analicen si quieren hacer ese trabajo, porque va a ser duro, no será fácil. El próximo TSE tiene la obligación de devolver la confianza en el sistema electoral guatemalteco, la crisis fue derivada de la irresponsabilidad, la indolencia y la complacencia.

Cree en la CPR en las instituciones, en el TSE, en la CC, en la institución del PDH, en una Contraloría fuerte, y pide a los candidatos que no permitan la interferencia de otras instituciones u organismos del estado en lo que debe ser el supremo tribunal en materia electoral.

Diputado Gudy Rivera:

Esta bancada tiene el mayor peso para poder decidir una votación en el Congreso de la República.

Desde el momento en que presentaron expediente y pasaron el primer filtro, sabían la responsabilidad que querían asumir. Pide a los titulares y suplentes del TSE que mantengan esa cohesión con los partidos políticos, porque si no hay partidos políticos no hay proceso de elección.

El fortalecimiento de los partidos políticos es un rol importantísimo del TSE, en el Congreso se ha trabajado la reforma a la Ley Electoral, siempre pensando en el fortalecimiento de los partidos políticos. El tema tiene varios años, entre los candidatos hay mucha gente de experiencia, deben ponerle atención a todas las cosas supuestamente pequeñas, por ejemplo el caso de La Antigua Guatemala que lleva más de un año sin Consejo Municipal, ¿para qué los magistrados? esa es responsabilidad de ellos no del Congreso de la República.

El TSE presidido por el Lic. Arturo Herbrüger, fue una de las instituciones con mayor prestigio, hoy ya no lo es. Como magistrados deben cumplir con su deber y levantar la institución. Comentó que a los representantes de los diferentes distritos hasta los resultan chantajeando, hay delegados municipales del TSE que chantajean cuando se presenta la inscripción de un delegado municipal o de una asamblea departamental. Hay delegados que dicen que no tienen la orden para que los guatemaltecos se puedan empadronar.

El TSE es uno de los pilares fundamentales para la democracia en Guatemala, hay muchas cosas por las que se puede trabajar, por la diversidad del país, que los magistrados deben conocer.

Tienen una gran responsabilidad, debe fortalecerse ese ente para que haya un cambio que es lo que esperan los guatemaltecos.

Diputado Alejandro Castillo:

Sólo agregó que en el Congreso y en la bancada, que aportará 56 votos para esa elección, no están para calificar la idoneidad o las calidades de los candidatos, eso le tocó a la Comisión de Postulación (CP). Muchos grupos presionan para que el Congreso elija a los idóneos, pero eso ya le tocó a la CP y del listado de 40 nombres elegirán a los diez magistrados, cinco titulares y cinco suplentes.

Solicita a los candidatos que en su exposición les comenten ¿qué tienen en mente en cuanto al pliego de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) que están en la Corte de Constitucionalidad (CC)?, si las conocen, si las han analizado y si aún van a hacer propuestas, es un tema que no involucra solo a los partidos políticos, sino también al TSE.

Diputado Juan José Porras:

La idea de la actividad es tener un intercambio de ideas, por lo que pide a los candidatos que se tomen no más de dos minutos para abordar los temas planteados por los diputados.



Candidatos:

Sergio Rolando Figueroa

Está dispuesto a asumir los retos como magistrado al TSE, que son: la legalidad basándose en la constitución política de la república, en la LEPP, la interacción entre los partidos políticos, comités cívicos, etc. y fortalecer el TSE, él tiene nuevas iniciativas. Las sanciones hacerlas efectivas, a través de instrumentos públicos, suscripción de convenios y todo lo que el ordenamiento jurídico permita.

La transparencia en el uso de los recursos es muy importante y reforzar la fiscalización del control de fondos, fortaleciendo al registro de ciudadanos y al inspector fiscal. Ha hecho un comparativo de las reformas, las más importantes el control de los medios de comunicación para que hagan estudios electorales, porque podría darse una violación al derecho de libertad y, el hecho de que un ciudadano no pueda optar a cargos públicos por el simple hecho de estar empadronado puede generar inconstitucionalidades.

Hugo Calderón

Actualmente es magistrado suplente del TSE, en su carrera profesional lleva 33 años de ser docente. El TSE no es un órgano administrativo, es un órgano de servicio, porque los Magistrados han tomado posesión del cargo y se encierran en su despacho y ellos deben salir del despacho “arremangarse las mangas” porque tienen a las puertas una elección. No hay directrices hacia las elecciones del siguiente año, este tribunal no podrá acomodarse en la silla, debe ponerse a trabajar ya en el proceso. Hay buenas propuestas, pero hay cosas que aún no se pueden hacer. Las elecciones ya deberían estar planificadas y no están, el TSE debe servir a todos los ciudadanos, en especial a los partidos políticos.

José Eduardo Martínez

La razón fundamental de participar es porque ha sido magistrado por muchos años sabe de la necesidad de fortalecer la institución, tiene los valores y el interés para hacerlo de forma íntegra revisando su funcionamiento, fortalezas y debilidades. Ha servido al organismo judicial, con transparencia y con credibilidad, su conciencia está tranquila en la función del estado y desea servir al país, respetar a los partidos políticos así como la intencionalidad del voto. En relación a las reformas, le preocupan dos temas, la participación femenil para representar al género, el problema de los migrantes por lo que deben revisar las propuestas para fortalecerlas e implementar tendencias modernas para que Guatemala ejerza una democracia participativa.

Francisco José García Cuyún

Le conocen por el trabajo que ha realizado en el Departamento de Organizaciones Políticas. Una de las cosas que deben tenerse presentes es que contra la observancia de la ley no puede negarse desconocimiento profundo, que el TSE debe ser fiel cumplidor de la ley y aplicarla, aunque algunas veces resulten situaciones que no sean del parecer de otros. El TSE debe de abrir sus puertas y ser facilitador de las organizaciones políticas, como consecuencia debe mantener relación constante con los partidos políticos y con la ciudadanía, en esa forma va a haber información. En algunas reuniones, a los fiscales siempre se les limitaba su participación dentro de las sesiones del TSE y eso es algo importante, deben participar para tener comunicación.

¿Qué piensa de los políticos? Siempre ha servido sin tener inclinación, el secretario general de un PP así como el afiliado de cualquier municipio, merecen respeto. Están a la puerta del proceso electoral 2015, que debe prepararse este año, es mucho trabajo pero se puede sacar adelante. Las reformas a la LEPP, están en consulta en la CC y ante la posibilidad de que la CC las apruebe, deben ser aplicadas, deben elaborarse planes de contingencia para aplicar las reformas a la LEPP y al mismo tiempo proceder a revisar los mecanismos para adecuarlos, para que las leyes sean reglamentadas. Tiene el deseo de servir a Guatemala siempre, el TSE es un pilar importantísimo dentro del proceso democrático y su función es garantizar ese proceso, con la visión de que Guatemala es primero.

Hugo René Rivera Castañeda

2002 Organizaciones Políticas y 2003 a la fecha es Inspector General. Ha participado en tres procesos de elección. Es un TSE que debe tomar la decisión por los 5 magistrados deben consensuar. Necesita una reestructura en cuanto al TSE y a los procedimientos administrativos. Sujeto a las reformas que se encuentran en la CC.

En cuanto a fortalecimiento, debe ser en muchas dependencias, lo que más preocupa es la auditoria electoral y en cuanto al financiamiento de los partidos políticos, que tienen que y la participación de la ciudadanía, incluir a jóvenes y a mujeres. En cuanto al voto en el extranjero tiene inconvenientes técnicos y legales, tendría que ser una reforma gradual, habrá que pensarlo para el 2019. En el caso de resultar electo está comprometido y consiente de la responsabilidad y de la gravedad, y que hay que rescatar la credibilidad,

Luis Guillermo Guerra

Las sanciones que el TSE debe realizar, tiene que dirigirlas a los cuatro pilares fundamentales, que son el padrón electoral, las juntas electorales departamentales y municipales, los partidos políticos y el TSE. Para el tiempo que hay, si se aplican las reformas electorales, el TSE ya empieza con actividad increíble, deben cumplirse los derechos de todos los ciudadanos de participar en la principal expresión democrática que son los partidos políticos.

El padrón electoral debe estar actualizado para que no haya conflictos, debe reflejar a todos los ciudadanos mayores de 18 años, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y el TSE deben coordinar para que sean empadronados. Es un reto, pero está dispuesto a afrontarlo.

Héctor Aníbal De León Velasco

El TSE que asuma no debe dejar pasar algunos aspectos. Primero debe tomar en cuenta y realizar actividades en cuanto a realizar reformas administrativas, a nivel central, departamental y municipal. Hay que tomar decisiones inmediatas en cuanto al evento electoral que se avecina ya sea que se aprueben o no las reformas, para que el evento se inicie en enero, y sino en mayo.

En relación a los votantes del área rural, no deben existir ciudadanos de primera o de segunda categoría. El TSE tiene en sus manos un mecanismo muy importante, la capacitación, que debe llegar a los lugares más recónditos con muchas actividades nacionales. La palabra clave es “capacitación” así será menos la problemática que se presente al votante en lugares lejanos.

Marco Tulio Mejía

Ante el llamado de atención de los distinguidos diputados que les hicieron ver la responsabilidad que adquieren, le dio miedo pensar en qué problema está el TSE cuando tienen que resolver cosas como las que ellos hicieron ver, pensar que deben cuidar por el crecimiento de los partidos políticos. Tuvo la suerte de tener responsabilidades serias para con los trabajadores por la presión de la OIT, así se siente con la responsabilidad que les han hecho ver los señores diputados. Lo que puede ofrecer es hacer lo humanamente posible, todo lo que

Vilma Tatiana Cabrera

Con relación a tres interrogantes planteadas por los diputados, el TSE debe ser un órgano de gobernabilidad democrática, y no un órgano de los partidos políticos. En los casos que mencionaba el Diputado Quej, si ella hubiera sido magistrada, no hubiera permitido que llegaran hasta esa instancia, el Tribunal tendría que haber tomado una decisión, consensuada, porque tiene las herramientas para aplicar la ley. Debe evitarse el desgaste y el mal sabor en la ciudadanía.

También hizo el cuestionamiento de las ONG´S que participan en el proceso, porque son actores políticos, pero ella antes de llegar al listado de los 40, también fue víctima de descalificaciones por parte de quienes dicen ser representantes de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, porque argumentaban que lo que ella andaba buscando “era un hueso”, y no es un sueldo o salario lo que andan buscando, lo que quieren es un compromiso con el país para hacer los cambios necesarios en el momento en que deban hacerse.

Ofrece el compromiso de consensuar y tomar decisiones en beneficio del país, y hacer que la ley se cumpla y ser transparente. Dentro de su propuesta tiene el fortalecimiento del sistema electoral del país, a través de fortalecer el TSE, fortalecer y modernizar el proceso electoral y de los partidos políticos. Ofrece desempeñar el mejor papel si es electa.

Arturo Martínez Gálvez

Tiene 50 años de ejercicio profesional. En lo que quiere hacer hincapié es que los magistrados tienen que tener la preparación de la interpretación de la ley para aplicarla a casos concretos.

Si no existe la experiencia ni el conocimiento de los fundamentos y fines de la ley electoral, es muy difícil tener resoluciones que sean ajustadas a la ley. El derecho electoral es un conjunto de principios y normas que regulan las organizaciones políticas los partidos políticos, los comités y el sufragio, eso es el postulado de la LEPP, ese TSE es el que va a aplicar las decisiones, conforme a la ley.

Se vive en un estado de derecho y debe respetarse el principio de legalidad, lo que hace que se actué conforme a la ley.

José Gabriel Larios Ochaita

Para él ser candidato significa un compromiso desde que se inició el proceso, compromiso por el fortalecimiento y el desarrollo del estado de derecho.

Los magistrados deben cuestionar también a los partidos políticos, por ejemplo el trabajo de las ONG´S y la sociedad civil, quienes desempeñan un papel que corresponde a los partidos políticos. Lamentablemente, muchos solo funcionan en época electoral. El TSE podría hacer algo para regular los cambios de partido político de diputados (el transfuguismo), la publicidad electoral prematura, las sanciones, etc.

El TSE debe fortalecer su autoridad y prestigio con actos que sean de beneficio para el país, como pactos entre partidos políticos y otros.

Edgar Oswaldo Guerra Rivera

De acuerdo a los cuestionamientos, hay un fundamento ineludible en el que descansa el quehacer de todos los entes, la sujeción a la constitución y las leyes, pero también a la moral y a las buenas costumbres, son el baluarte en el que puede descansar el desempeño de todos los entes de la sociedad, encaminados a desarrollar una vida social pacífica y de provecho para todos.

La dinámica social impone la adecuación y la congruencia con los momentos que la sociedad va viviendo. El fortalecimiento de los partidos políticos y de las instituciones es tarea de los partidos políticos, de la sociedad y de las mismas instituciones fortalecer la autonomía e independencia, de la que se dotó a varios entes para que mantengan la congruencia.

El TSE tiene el verdadero respeto de la independencia, la ciudadanía se tiene que involucrar en los problemas del país y los partidos políticos, también deben poner su cuota de participación para la solución de los mismos.

Elvia Ester Velásquez

Tiene plena conciencia de la responsabilidad a la que se somete en este proceso, le apasiona el estado de derecho, es indispensable el respeto del mismo. Tiene experiencia como servidor público, considera importante su participación como mujer, hay un 20% de mujeres participando en el proceso y pueden ser más.

Deben articularse con otras instituciones como el Congreso de la República porque es el órgano político del Estado, es indispensable tomar en cuenta que deben actuar con transparencia, sin sacrificar la agilidad en ejecutar, porque ha quedado un sinsabor en la población por la reciente actividad electoral, optimizar recursos humanos y financieros y capacitaros, solventar la solidez del TSE, los partidos políticos y otras instancias que le den certeza al ciudadano para participar.

Delia Marina Ávila Salazar

Como magistrada, considera que hay que fortalecer las instancias políticas, porque fortalecen el sistema político democrático. Está de acuerdo en que urge hacer cambios administrativos, tiene una propuesta concreta que se pude hacer reformas a la ley así como la depuración constante del padrón electoral.

Esta será la primera vez que el voto se realice con el DPI, debe trabajarse coordinadamente con el RENAP, debe aperturarse un espacio en las sedes del RENAP para que esté presente personal del registro de ciudadanos, para que las personas puedan empadronarse en cuanto reciban su dpi.

Es muy importante permitir la fiscalización y la auditoria social, se somete al imperio de la ley, para cumplirla y hacerla cumplir. Asume el reto, es valiente y responsable sin ninguna tacha en los cargos públicos que ha desempeñado.

Gladys Monterroso

El tema de la justicia electoral, el rector es el TSE y por lo tanto son personas las que lo dirigen y son susceptibles de cometer errores, que se deben enmendar, se debe respetar la voluntad ciudadana, debe tener el TSE varias líneas de funcionamiento y debe crear convenios de capacitación con otras entidades. Instruir a los niños, poner al día el padrón electoral.

Lorena Flores

Es ciudadana y sabe que los diputados representan la voz del pueblo y tiene las mismas inquietudes.

Están llamados al fortalecimiento de las instituciones, consientes del reto, y del proceso se avecina. Ofrece capacidad de trabajo y usar las herramientas para que se cumpla la ley. Las herramientas económicas hay que ejecutarlas y velar por el buen uso. Otra herramienta es la capacitación, como la del Instituto Cívico Electoral, que debe dinamizarse para que cumpla con ese objetivo.

También debe capacitarse a los partidos políticos y fortalecerse los órganos que conforman el TSE, como las delegaciones departamentales y las municipales. El registro de ciudadanos y el padrón electoral deben revisarse y fortalecerse.

Rafael García López

Su objetivo es contribuir a solidificar y a constituir un nuevo tribunal, uno de los principales retos es el fortalecimiento del TSE, ¿cómo lograrlo para que también los partidos políticos se fortalezcan?

Debe hacerse un análisis sobre los procesos administrativos que se dan en todas las direcciones, departamentos y jefaturas, con el propósito de dar un mejor servicio al ciudadano y a los partidos políticos, luego evaluar el funcionamiento del personal para capacitarlos y orientarlos.

En cuanto al presupuesto debe racionalizarse y sujetarse a la ley de compras y contrataciones. Además, es importante la buena comunicación con los partidos políticos, para incluir las ponencias en todos los procesos, informó que cuenta con su finiquito, aunque no está obligado a tenerlo porque no ha trabajado en el sector público, y a pesar de eso aparece en un medio de comunicación como que le fue revocado; lo que le parece extraño.

Arabela Castro

¿Qué pensamos de los políticos? El servidor público se gana o pierde su prestigio. Hay buenos y malos, el bueno es el que llega a servir y el malo el que llega a servirse.

El TSE ha perdido su liderazgo, porque en el encasillamiento de la ley no se busca ejercer el liderazgo, se debe resolver como en derecho corresponde, con los riesgos que conlleva la resolución. No van a haber acciones legales relacionadas con lo político que no tengan desgaste, les gusta a unos y les disgustará a otros.

Cree que tiene las características de haber sido servidora pública, y de haber tomado la ley que ha existido en las instituciones en las que le ha tocado servir y ha trabajado con ella, haciendo las propuestas de cambio que se deben de hacer que a veces salen y a veces no. Nadie ha hecho propuestas serias, verdaderos esfuerzos por el fortalecimiento de los partidos políticos, la fórmula debe ser trabajada con los secretarios generales, los partidos políticos, y con el TSE. Tiene la capacidad de dirigir procesos, de concertación y de discusión, como el de las reformas constitucionales, escucha y entiende. Ofrece liderazgo, esfuerzo, capacidad de escuchar y capacidad de relacionarse con todos.

Hugo Leonel Maúl Figueroa

Ninguno ha creído que realizar los cambios que se requieren sea fácil, están conscientes de que no lo será, pero cada uno ha expresado que sabía las responsabilidades al asumir el riesgo de participar en el proceso. Especialmente por la siguiente elección en la que va a tener que aplicarse las reformas a la LEPP, esa es una de las complejidades a enfrentar en el futuro inmediato, no le cabe la menor duda de que serán aprobadas.

Da pena la pérdida de confianza en el TSE, estuvo integrando el tribunal y la labor principal era levantar el crédito del TSE, lo que se logró fue a base de tanto esfuerzo y sacrificio. Quienes integren el tribunal, deben trabajar en equipo para enfrentar las dificultades que probablemente se darán.

Han asumido la responsabilidad, están conscientes, el tiempo es corto y están dispuestos a cumplir la responsabilidad y a que se demande para que el juramento no sea una promesa vana sino un esfuerzo de compromiso.

José Aquiles Linares Morales

En relación a los planteamientos del Lic. Quej, expresa que desconoce a profundidad el sistema administrativo y presupuestario del TSE, pero de ser electo, tomaría la iniciativa de que se conocieran como los primeros puntos dentro de la agenda y ya con el conocimiento de la realidad se tomarían las decisiones pertinentes.

Respecto al fortalecimiento de los partidos políticos, estima que se fortalecen al calor de la práctica, porque es el único criterio de verdad. ¿En base a que se fortalecen? En algo que no se ha precisado, respecto a la ideología y los planteamientos de carácter teórico que los partidos deben llevar adelante, cuando se da una contienda electoral, se enfrentan varios partidos políticos y la ciudadanía tenga dudas de que diferencia a uno del otro.

Respecto al criterio sobre los políticos y quienes hacen política, opina que todos hombres y mujeres son políticos, solo que unos militan en un partido y otros no, ahora, los que hacen política, hay la sensación de que podrán tener una superación del criterio en la medida en que en la práctica lo demuestre. Respecto a los votantes del área rural, el TSE debe aplicar creadoramente aspectos de carácter multiétnico, multilingüe y multicultural. Coincide con lo expuesto con el diputado García Rodas.

Augusto Eleazar López Rodríguez

La metodología de la reunión le parece idónea, así como las intervenciones muy valiosas de los representantes del pueblo, porque han retratado el funcionamiento del TSE y lo que se espera de él a partir de éste período.

Deben medirse las debilidades y fortalezas de los órganos y de las instituciones que componen el TSE, es necesario realizar un trabajo de campo para recoger los problemas, buscarles solución para que se haga un trabajo preventivo, profiláctico y sancionador cuando corresponda, todo de acuerdo a la CPR, la LEPP, al ordenamiento jurídico y sobre la base del derecho electoral; porque es la única forma de garantizar los derechos y obligaciones de las organizaciones políticas. Esa es la forma de devolver la confianza y la credibilidad en la ciudadanía y en el manejo de la gestión que debe hacerse con independencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

Julio René Solórzano

La CPR no se cumple, la LEPP solo con el artículo primero se cubre lo que hay que hacer en el TSE. Es el artículo que le da al tribunal, que expresa que es la máxima autoridad en materia electoral, no supeditada a ningún organismo del estado, con eso, bajo el principio constitucional, ¿Qué se debe hacer? La CPR en el art. 223 dice que todo lo que se refiere a las organizaciones políticas y al ejercicio del sufragio se normará en una ley electoral, esa ley específica es la LEPP, con solo ese andamiaje tenemos lo suficiente para hacer todo lo que el tribunal ha hecho bien y superar las deficiencias que se han resaltado.

Lo que se busca es participación, se debe de viabilizar el tema de las organizaciones políticas, al ciudadano que integra los órganos electorales, al que emite el sufragio. Tiene que conocerse la realidad, los 338 municipios cada uno es distinto, no es lo mismo realizar elecciones en Aguacatán, porque hay conflictividad ancestral, el tribunal no lo puede solucionar, pero puede implementar medidas para habilitar los centros de votación. San Pedro Carchá es uno de los municipios de mayor densidad, pero por su proximidad con Cobán tiene otras circunstancias, de ciudadanos que desean realizar su sufragio en Cobán, en Santa Catarina Ixtahuatán otro tipo, deben tomarse medidas con celeridad. Las normas están ahí, las reformas son innovadoras pero no se necesitan simplemente normas sino practicidad.

Ana Elly López Oliva

Lo que aportará es su experiencia, desde 1990 hasta el 2011 ha trabajado en las juntas electorales, departamental de Guatemala como la del distrito central. En cada elección esa junta ha hecho un aporte al TSE de las deficiencias y de los aciertos encontrados, algunas magistraturas las han tomado y otras no.

Al contrario de la mentalidad que debe ser la del TSE de que los partidos políticos son los más importantes, para la junta electoral el elemento más importante es el votante. Debe lograrse incrementar el número y el voto consiente. Respecto al votante, se le consiente, pero no se ha replicado en toda la república, en el interior el votante se moja, tiene que pagar pasaje, etc. Además, el Padrón debe mejorarse.

Oscar Rafael Padilla Lara

Sobre lo expuesto por los diputados, se compromete a tomar el trabajo con seriedad, responsabilidad y actividad, transparencia y claridad para que eso camine adecuadamente en Guatemala.

Arturo Saravia Altolaguirre

Cree en el fortalecimiento de la institución del estado como la única manera de mejorar el estado de derecho, es la línea que ha seguido al frente de instituciones.

El TSE tiene grandes retos, como el de comunicación con organizaciones políticas, con la ciudadanía y con el registro nacional de las personas, con quien tiene que coordinarse varias actividades. Debe implementarse el voto en el extranjero, actualizarse el padrón electoral que actualmente muestra una diferencia de alrededor de tres millones de personas, es una diferencia con la cantidad de documentos de identificación. Sobre las reformas a la LEPP tiene aspectos positivos, pero le parece que dividir la dirección o la presidencia del TSE podría no tener resultados positivos, se ha visto en la CSJ y Directores adicionados tiene dudas sobre si será efectivo o no.

Anunció que tiene finiquito, le preocupa que se esté haciendo uso amplio de esa publicidad con los efectos que pueda tener.

César Augusto Conde Rada

Confiesa que es Político, aunque no hace política partidaria. La política es el medio que tiene la sociedad para resolver de manera civilizada sus problemas.

Hay crisis electoral y se debe de enfrentar de manera institucionalizada, en relación a las reformas, hay cuestiones desde la ampliación de la cobertura territorial de los partidos políticos, así como el tema de incrementar el financiamiento. Se considera imparcial, independiente para el trabajo que se requiere hacer en el TSE.

Jorge Antonio García Mancilla

Propuesta de plan de trabajo, la óptica con el que lo hizo es desde alguien que ha participado en los procesos electorales desde 1985 como parte de la fiscalización de los procesos electorales desde los partidos políticos.

En relación a las ONG´S que participan en política, cree que ha habido una distorsión en el tema de participación, la ley permite tres formas de participación política, a través de los partidos políticos, a través de los comités cívicos y a través de las agrupaciones con fines políticos, es ahí donde cree que quienes tienen interés de participar deben hacerlo por esa vía.

El asume el reto que le hace el país, en llegar a integrar un tribunal que permita a la ley darle el soporte necesario para darle legalidad a los procesos electorales, y finalmente en relación a las reformas a la ley electoral, hay dos principios de política que son fundamentales, que son los de oportunidad y conveniencia para hacer el planteamiento.

Estuardo Gamalero Cordero

Con las cátedras que les brindó el Diputado Oliverio García Rodas, les hace preguntas y al mismo tiempo les da las repuestas, y lo lleva a pensar que es más fácil echarle la culpa al sistema y atribuirle las responsabilidades a las falencias que tienen las leyes, pero él prefiere esa frase que dice “estamos como estamos porque somos como somos” ¿porqué es que el sistema electoral hubo un momento en el que si funcionó y de pronto han dejado de funcionar las cosas?, se ha visto una alta contaminación de intereses que no tienen nada que ver con el bienestar de Guatemala.

Seguro de que tiene la entereza, los pies de plomo para poder actuar autónoma e independientemente en la gestión del TSE que es lo que necesita el país para salir adelante.

Rudy Marlon Pineda Ramírez

El compromiso es con los diputados y con el pueblo de Guatemala para tratar de transparentar y agilizar los procesas electorales, a tratar de difundir la educación electoral a niños y niñas en idiomas mayas y en idioma español y transparentar a toda costa los gastos, las compras y todo aquello que se da en el TSE.

Tratar de hacer cumplir la ley, ser siempre un hombre probo y salir del ejercicio del cargo con la frente en alto.

Axel Otoniel Maas Jácome.

Dos tareas fundamentales: organización de los comicios de manera eficiente, celérica y transparente, para que los ciudadanos y los partidos políticos se sientan representados y en la posibilidad de ejercer su derecho, el segundo aspecto tiene que ver con el fortalecimiento del sistema democrático electoral que no se limita al conteo numérico de los sufragios, sino que tiene que ver más allá, con la cultura democrática para los ciudadanos, además con el fortalecimiento del sistema de partidos políticos que es una urgente necesidad que se ha evadido.

Jorge Mario Valenzuela Díaz

Su plan de trabajo está fundamentado en cuatro pilares: la transparencia, la capacitación, la igualdad y la celeridad en el trabajo del TSE, para que los diputados lo analicen. Cumplirá con su labor de una forma responsable honesta y transparente.

María Eugenia Mijangos Martínez

De ser electa, partirá de tres primicias, primero el papel tan importante del TSE en la consolidación de la democracia, el TSE debe llegar a tener una función modeladora del sistema político electoral, solo así se podrá lograr algo eficiente, además hacer uso de las herramientas actuales y con las reformas.

Con las actuales herramientas el TSE puede realizar sus funciones, lo que ha faltado es la voluntad política. Debe tenerse en cuenta las variables perversas que se han logrado introducir en el sistema político electoral, que no conviene, se debe iniciar un combate frontal.

Se definen tres ejes, transparencia y modernización, fortalecimiento del sistema político y de la cultura política en una interlocución permanente con los partidos políticos que deben ser aliados del TSE. Se debe trabajar de la mano y establecer mecanismos claros de trabajo y de coordinación.

Algunas acciones: dentro de la transparencia se puede abrir un portal, una página web, una oficina de atención para que la información esté al alcance de la población, además programas de formación política y cívica, pero éstos programas se deben dar de acuerdo a la realidad sociocultural del país, con una pertinencia étnica y de género y en estos programas deben tener un papel fundamental los partidos políticos, deben participar en su diseño y en su implementación. Además, esto se debe llevar a cabo con aporte de la cooperación internacional.

Al igual que el tema de la capacitación cívica, el otro tema es el de la jurisprudencia, había un proyecto que se inició, pero el TSE debe tener toda la temática jurisprudencial al alcance de los ciudadanos, bien organizados. Ofrece sus principios fundamentales y su independencia de criterios.

Cierre

El diputado Juan José Porras cerró la reunión diciendo que éste importante ejercicio fue abierto a los medios y a quienes quisieran participar para escuchar y conocer a los candidatos, así como conocer sus criterios. Quienes intervinieron recogieron el sentir de la bancada, los 40 asistieron, el deseo de la bancada es llevar la elección de la mejor manera posible.

Como bancada patriota se invitó a los candidatos a un intercambio de ideas, se observó el interés de todos en llegar y que se llevarán el sentir de los diputados en cuanto a sus experiencias en cada elección. El congreso debe elegir a los 10 magistrados, 5 titulares y 5 suplentes. Creen que los 40 tienen los méritos profesionales y de honorabilidad para ser elegidos.

Luego de finalizar la reunión, algunos de los candidatos que aún permanecían en el salón se despidieron de los diputados presentes. Este momento aprovechó la Licda. Arabela Castro para entregarles una copia de la desestimación de la demanda interpuesta por la CGC contra ella y varios ex directivos del registro nacional de la propiedad. Por lo que no existe ningún proceso penal en su contra como lo ha indicado la CGC.